

RESUMEN EJECUTIVO

- Tipo de Auditoría** : Auditoría Especial Sobre el Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los datos Liquidados en las Planillas Salariales y de los Registros Individuales de Cada Servidor Público al 31 de diciembre del 2017.
- Informe U.A.I. C.I.** : N° AUI. CI. GAMC. N° 02/2018
- Referencia** : Informe de Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones Formuladas en el Informe de Control Interno INF. AUI. CI. GAMC. N° 02/2018, emergentes de la Auditoría Especial sobre el Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los datos Liquidados en las Planillas Salariales y de los Registros Individuales de cada Servidor Público al 31 de Diciembre de 2017.
- Periodo Auditado** : Gestión 2018.
- Objetivo** : El objetivo de la auditoria es expresar una opinión independiente respecto al grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el INF. AUI. CI. GAMC. N° 02/2018, en base a los formatos N°1 y 2, de aceptación de las recomendaciones y el cronograma de implantación de las mismas.

Resultado del Examen

Como resultado del análisis realizado sobre las acciones correctivas implantadas en base a las recomendaciones efectuadas en el INFORME SEG. UAI. N° 05/2019, exponemos los resultados obtenidos, mismos que para su mejor comprensión se exponen de la siguiente manera: Recomendaciones Cumplidas y Recomendaciones No Cumplidas y Observaciones nuevas detectadas en el transcurso del seguimiento.

Recomendaciones Cumplidas

1. Implantación Parcial del Reglamentos Interno de Personal.

Recomendaciones No Cumplidas

1. Falta de actualización de los Reglamentos Específicos de los Sistemas de Administración y Control.
2. Falta de implementación del Código de Ética de la entidad.
3. Falta de Implementación a los Planes Operativos Anuales Individuales.
4. Cálculo de la planilla impositiva sobre la base del total aganado.

Observaciones nuevas detectadas en el transcurso del seguimiento

1. Cálculo de las deducciones de Ley incorrecto.

Conclusión

De acuerdo a los resultados del seguimiento descrito en el capítulo anterior se concluye que las recomendaciones efectuadas en el Informe AUI. CI. GAMC. N° 02/2018 de la Auditoría Especial Sobre el Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los datos Liquidados en las Planillas Salariales y de los Registros Individuales de Cada Servidor Público correspondiente a la gestión 2017, de 5 (100%) recomendaciones aceptadas, 1 (20%) fueron cumplidas, 4 (80%) no fueron cumplidas y 1 nueva recomendación.

Recomendación

En cumplimiento a la Resolución N° CGR-1/010/97 de 25 de marzo de 1997 de la Contraloría General de la República, hoy Contraloría General del Estado, el Honorable Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Caraparí, en el término de 10 días hábiles, desde la recepción del presente informe, deben expresar por escrito la aceptación de cada una de las recomendaciones presentadas o caso contrario fundamentar su decisión. Asimismo dentro de los 10 días siguientes a la aceptación de las recomendaciones presentar a la Unidad de Auditoría Interna un cronograma de implementación de las recomendaciones asignando los responsables, plazos y las tareas a desarrollar para su cumplimiento.

Caraparí 10 de Julio de 2019.